

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO
GRADO DE RESPONSABILIDAD – SP-CPS-0022-2025
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACIÓN DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Contrato No:	SP-CPS-0022-2025	Certificado de disponibilidad Presupuestal No.	023 (08/01/2025)
		Certificado de Registro Presupuestal No.	029 (13/01/2025)
Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ENCAMINADOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA		
Supervisor:	LUIS GABRIEL MONTERO RODRÍGUEZ		
Contratista:	LAURA VANESA ALZATE VERGARA		
Valor inicial del contrato:	VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$ 20.543.864)		
Otrosí 1	N/A		
Valor Total	VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$ 20.543.864)		
Plazo inicial del contrato:	SIETE (07) MESES – DIECIOCHO (18) DÍAS		
Otrosí 1	N/A		
Fecha de Inicio:	13/01/2025		
Fecha de Terminación:	31/08/2025		

CONSIDERANDO
Entre los suscritos a saber, LUIS GABRIEL MONTERO RODRIGUEZ , mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 8.202.922 expedida en el Bagre - Antioquia, quien actúa en calidad de SECRETARIO DE PLANEACION nombrado mediante Decreto 054 del 05 de mayo de 2025 y según Acta de Posesión 002 del 12 de mayo de 2025 emanada de la Alcaldía Municipal, por tanto, delegado en la función contractual según



Decreto 027 del 19 de marzo de 2025 del **MUNICIPIO DE SEGOVIA** con NIT. 890.981.391-2, y quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, y que actúa en condición de **Supervisor** designado, y por la otra parte **LAURA VANESA ALZATE VERGARA** identificada con cédula de ciudadanía 1.152.202.816, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ENCAMINADOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA** No. **SP-CPS-0022-2025** teniendo en cuenta las anteriores condiciones

CONSTANCIAS:

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.
2. El (LA) SUPERVISOR (A) dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del (de la) CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, durante el plazo de ejecución del contrato.
3. El (LA) SUPERVISOR (A) del contrato dio su concepto favorable, al Contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ENCAMINADOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA", procedemos a la terminación del contrato No. **SP-CPS-0022-2025** y se da por terminación del contrato, el día 31/08//2025.
4. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los pagos emitidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALORES
Valor inicial del contrato	\$ 20.543.864
Valor adiciones	\$ 0
Valor total del contrato	\$ 20.543.864
Valor total pagado a la fecha de la presente acta	\$ 17.840.724
Valor a pagar contra la presente acta por concepto de honorarios correspondientes entre el 01 y el 31 de agosto de 2025	\$ 2.703.140
Valor Total ejecutado	\$ 20.543.864



Valor a liberar Disponibilidad presupuestal No. 023 del 08/01/2025

\$ 9.190.676

Valor a liberar Compromiso presupuestal No. 029 del 13/01/2025

\$ 0

5. De conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

ACUERDOS

PRIMERO: Terminación a partir del 31 de agosto de 2025 del contrato, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ENCAMINADOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA", procedemos a la terminación del contrato No. SP-CPS-0022-2025. Suscrito entre el MUNICIPIO DE SEGOVIA y por la otra de LAURA VANESA ALZATE VERGARA identificada con cédula de ciudadanía 1.152.202.816.

SEGUNDO: Liquidar a partir del 01 de septiembre de 2025 y dentro del término legal y por terminación del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ENCAMINADOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA", procedemos a la terminación del contrato No. SP-CPS-0022-2025. Suscrito entre el MUNICIPIO DE SEGOVIA y por la otra de LAURA VANESA ALZATE VERGARA identificada con cédula de ciudadanía 1.152.202.816.

TERCERO: Pagar al contratista la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/C (\$ 2.703.140), correspondiente a los servicios prestados en el periodo del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025, a través de la Secretaría de Hacienda.

CUARTO: Liberar la suma de NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/C (\$ 9.190.676) de la Disponibilidad presupuestal No. 023 del 08 de enero de 2025, teniendo en cuenta el balance financiero del contrato.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato SP-CPS-0022-2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ENCAMINADOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA", una vez el MUNICIPIO DE SEGOVIA efectúe el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el numeral tercero del presente documento; y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.



Alcaldía
de Segovia

SEXTO: En virtud del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, "La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión"

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el uno (01) del mes de septiembre de 2025.



LUIS GABRIEL MONTERO R.
Secretario de Planeación
Supervisor designado



LAURA VANESA ALZATE VERGARA
Contratista